



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL CERTAMEN A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2021.

Ciudad de México, 17 de noviembre de 2021

Muy buenos días:

Saludo a la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, a las y los comisionados, particularmente a Norma Julieta del Río Venegas; muchas gracias a mi amigo Francisco Acuña, señores Gobernadores, a mi amigo el Auditor Superior de la Federación, un gusto siempre coincidir; a todas y todos ustedes que asisten a este evento y a quienes siguen la transmisión de este importante certamen en cuanto a su premiación.

A nombre del Poder Judicial de la Federación, agradezco al INAI, a las instituciones convocantes y a las y los integrantes del jurado por la distinción que nos hacen con estos reconocimientos que nos estimulan para seguir adelante.

Hace tres años tomamos una determinación de modernizar el Poder Judicial de la Federación y uno de los ejes de esta modernización era necesariamente el uso de la tecnología para acercarnos más a la gente, y este uso de la tecnología tuvo dos aspectos prioritarios en los cuales enfocamos nuestra atención; el primero, lograr la justicia en línea. La justicia en línea que lanzamos en junio del año pasado permitió que a pesar de la pandemia, la Justicia Federal nunca se detuviera. A partir de junio del año pasado, con un teléfono celular, cualquier persona puede sacar su firma autorizada, la FIREL; puede promover acciones, recursos, juicios, puede revisar un expediente y puede incluso, comparecer a una audiencia.

Hasta donde yo sé, no hay un Poder Judicial en el mundo que presente una oferta como ésta para el acceso a una justicia digital completa, lo que es todavía más impresionante, porque somos un Poder que en promedio recibe un millón de asuntos al año, sin contar los que estamos ya recibiendo y recibiremos con la reforma a la justicia laboral, que incrementará mucho estos números.

Lograr lanzar la justicia digital y que funcionara con éxito, fue un gran desafío, pero lo logramos afortunadamente. El otro eje eran los buscadores del Poder Judicial. El Poder Judicial Federal es una institución muy grande, donde hay un cúmulo muy

importante de información. Por ello, profundizamos y lanzamos el buscador jurídico de la Suprema Corte, para poder localizar sentencias, tesis, precedentes, ordenamientos legales, jurisprudencia internacional, doctrina, etcétera.

Un buscador en el Consejo de la Judicatura Federal para tener a la mano todas las sentencias del sistema penal acusatorio y otro también en el Consejo para poder tener acceso a todos los acuerdos y la información del Consejo de la Judicatura Federal. De que recibimos estos reconocimientos, de que se nos anunciaron, ahora hemos lanzado dos buscadores adicionales: uno, que por primera vez pone a disposición de la gente todas las sentencias relevantes en materia de derechos humanos del Poder Judicial Federal, las dictadas por los Jueces de Distrito y por los Tribunales Colegiados de Circuito, y otro que va a permitir hacer realidad la Reforma Judicial, en la cual hemos pasado de un sistema de reiteración de tesis a un sistema de precedentes. Con este sistema los párrafos específicos de cada sentencia que dicte el Pleno y la Corte, las Salas y el Pleno de la Corte van a estar a disposición, de inmediato, para quien busque los temas y las votaciones específicas en este tipo de asuntos.

Esto es realmente relevante porque va a implicar también un formato distinto de hacer sentencias. A partir del primero de diciembre, las sentencias que haremos en la Corte, tanto en el Pleno como en las Salas, van a tener un formato mucho más ágil, más sencillo, que va a permitir un acceso a la información de una manera realmente novedosa.

No nos detenemos y seguimos adelante porque el compromiso es modernizar y renovar el Poder Judicial para acercarlo a la gente con transparencia y con rendición de cuentas. Estos tres años de mi administración hemos logrado esto, y muchas otras cosas más, habiendo ejecutado, ejercido, un presupuesto anual 6 mil millones menos por año que el que se ejercía en la administración anterior. Todos estos logros se han obtenido sin recursos adicionales, sin pedir un solo centavo más de presupuesto y se ha hecho con la creatividad, el talento y la vocación de las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación. Estos reconocimientos son para las y los servidores públicos del área de Tecnologías de la Información, tanto de la Corte como del Consejo de la Judicatura Federal, que desarrollaron estos sistemas y también para quienes laboran en las áreas de transparencia.

Con hechos concretos estamos construyendo un mejor Poder Judicial, un Poder Judicial renovado, haciendo más con menos, porque cuando se tiene vocación de servicio, cuando se tiene imaginación y cuando se tiene voluntad política, el presupuesto no puede ser excusa para no realizar lo que tenemos obligación de realizar.

Muchas gracias por estos reconocimientos y mis felicitaciones al INAI por el gran trabajo que vienen desarrollando desde hace muchos años.

Muchas gracias.